



# EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN CHILE

JUNIO 2024

SERIE  
INFORME  
ECONÓMICO  
318

AUTOR: SOLEDAD MONGE

ISSN 0717-1536



**AUTORA:** SOLEDAD MONGE

Ingeniera Comercial con Mención en Economía en la Universidad de Chile y Magíster en Análisis Económico de la misma Universidad. En agosto de 2021 se integró a Libertad y Desarrollo como Economista.

# CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	4
II. DATOS DEL INE	6
III. DATOS ADMINISTRATIVOS	8
IV. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN CHILE	10
V. TOTAL EMPLEADOS DEL ESTADO	18
VI. GASTO EN PERSONAL	20
VII. CONCLUSIÓN	21
VIII. ANEXOS	23

# I. INTRODUCCIÓN

En el último tiempo, se ha instalado una discusión en torno al aumento de los trabajadores en el sector público, al tiempo que la creación de empleo asalariado privado se desacelera. Sin embargo, Chile no cuenta con un registro preciso del número de empleados públicos, situación que resulta cuestionable desde el punto de vista de la transparencia y de la buena gestión.

Para contribuir a la discusión, el presente trabajo busca contabilizar los trabajadores del sector público utilizando datos administrativos de distintas fuentes para el período comprendido entre 2013 y 2023. Así, podremos dar cuenta de cuáles son las principales instituciones y áreas que han presionado al alza el empleo público en el último tiempo y monitorear su evolución a futuro.

En específico, se incluye el personal del Gobierno

Central, funcionarios municipales, trabajadores ligados a salud municipal, docentes y asistentes de establecimientos educativos con dependencias municipales, personal académico en universidades estatales y centros de formación técnica estatales y trabajadores en empresas públicas y en el Banco Central de Chile.

Con todo, esta estimación subestima el número total de funcionarios públicos, ya que por distintos motivos se excluyen ciertos funcionarios que trabajan en el Estado. Por ejemplo, no considera el personal de Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones (PDI) por ser información de carácter reservada. Tampoco considera el número de parlamentarios ni el personal que cumple labores administrativas en departamentos de educación municipal, por ejemplo, el Jefe de Departamento de Educación Municipal, ni

tampoco al personal no académico de las instituciones de educación superior del Estado.

Los resultados muestran que el aumento del empleo público no es un fenómeno reciente, ya que existe una tendencia al alza desde que existen datos comparables.

En 2023 se registran 887 mil trabajadores en el sector público, lo que implica un aumento de 46% con respecto a 2013.

Dado el sostenido aumento del personal y del gasto fiscal asociado, es fundamental modernizar el marco legal que regula el trabajo en el sector estatal de modo de lograr que ello se traduzca en más y mejores prestaciones a la ciudadanía.

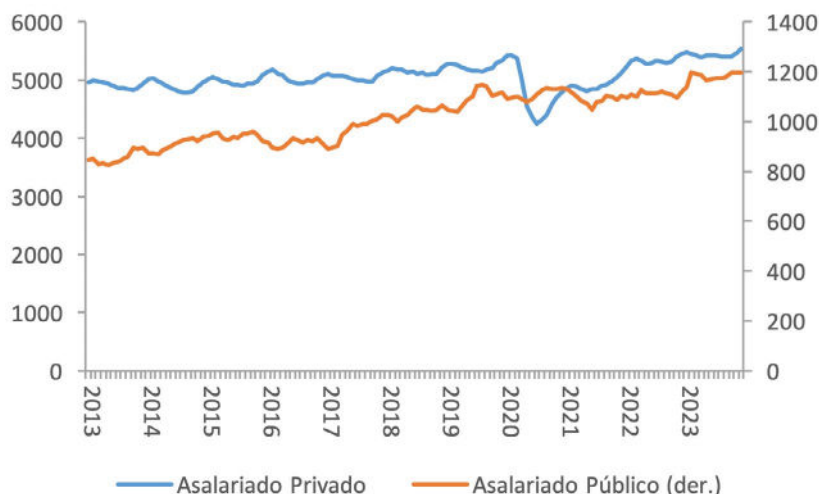
## II. DATOS DEL INE

Si bien Chile no cuenta con un registro oficial de los trabajadores del sector público, existen algunas fuentes de información que permiten tener una aproximación y analizar la evolución del empleo público. Una de ellas es la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que, entre las variables que reporta, se encuentra la categoría de empleo de las

personas encuestadas, donde una de ellas corresponde a “asalariados del sector público”.

El aumento del empleo público no es un fenómeno reciente, ya que existe una tendencia al alza desde que existen datos comparables. Como se puede notar en el Gráfico N°1, desde 2013 el ritmo de crecimiento

**Gráfico N°1** Asalariados Privados y Públicos (en miles)



Fuente: LyD con datos del INE.

de dichos trabajadores es más acelerado que el del empleo en el sector privado. Así, los registros del INE dan cuenta de un incremento de 34% en los asalariados del sector público entre el trimestre octubre-diciembre 2013 y el mismo trimestre de 2023, mientras que los asalariados privados crecieron solo en 12%. Es decir, en los últimos diez años el empleo público ha crecido a un ritmo casi tres veces sobre el sector privado. A fines de 2023, según los datos del INE, se registran casi 1,2 millones de asalariados en el sector público.

A pesar de que la Encuesta del INE entrega una aproximación de los trabajadores del sector público, al ser auto reportada y dado que utiliza una muestra de la población, no refleja con exactitud el número de trabajadores en el sector público. Además, la encuesta no contiene un desglose por área, es decir, no es posible determinar dónde los empleados desempeñan sus funciones (ministerios, universidades estatales, empresas públicas, Fuerzas Armadas, entre otros). Es por ello que esta estimación busca determinar el número de funcionarios estatales a través de datos administrativos.

## III. DATOS ADMINISTRATIVOS

Los funcionarios o empleados públicos en Chile son el conjunto de personas que establecen su actividad laboral afectos al Estatuto Administrativo<sup>1</sup>, ejerciendo un determinado cargo público bajo una relación jerárquica y disciplinada. Sin embargo, de acuerdo al Artículo I de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado “la Administración del Estado estará constituida por los Ministerios, las Intendencias, las Gobernaciones y los órganos y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa, incluidos la Contraloría General de la República, el Banco Central, las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad pública, los Gobiernos Regionales, las Municipalidades y las empresas públicas creadas por ley”.

Siguiendo esta última definición, el presente trabajo

está circunscrito a los cargos públicos asociados a toda la administración del Estado y no solo a los empleados regidos por el Estatuto Administrativo.

Para poder contabilizar el número de empleados públicos en la última década, se utilizan e integran las siguientes fuentes de información:

1. Informe Trimestral de los Recursos Humanos del Sector Público de la Dirección de Presupuestos (DIPRES): provee un registro de carácter trimestral del stock de trabajadores del Gobierno Central. El informe considera al personal de las instituciones públicas a las que se les asigna presupuesto anual mediante la Ley de Presupuestos y mantienen una relación de dependencia con el Ejecutivo. Entre ellos se en-

---

1. El Estatuto Administrativo es la normativa vigente que rige al empleo público. A grandes rasgos, esta ley, promulgada en el año 1989, define la carrera funcionaria, es decir, el ingreso, desarrollo y salida de los trabajadores del Estado, así como también sus derechos y obligaciones.

cuentran los trabajadores de la Administración Central -ministerios y sus servicios dependientes-, Congreso Nacional (excepto parlamentarios), Poder Judicial, Contraloría General de la República, Servicio Electoral, Gobiernos Regionales, Defensoría de la Niñez, Servicios de Salud y Servicios Locales de Educación<sup>2</sup>.

**2.** Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE): plataforma web que contiene información anual de recursos humanos municipal, es decir, del personal asociado a direcciones y servicios propios de la función municipal. Además, incluye recursos humanos en atención de salud municipal. La información del SINIM es reportada directamente por los 345 municipios del país.

**3.** Datos Abiertos del Centro de Estudios del Ministerio de Educación: bases de datos que contienen el número de docentes y asistentes para establecimientos educativos con dependencias municipales. La información presentada es de carácter anual.

**4.** Informes de Personal Académico en Educación Superior del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) del Ministerio de Educación: posee el personal académico asociado a universidades estatales y centros de formación técnica (CFT) estatales. La información presentada es de carácter anual.

**5.** Memoria Anual y Estados Financieros de las 28 Empresas estatales de Chile<sup>3</sup>.

**6.** Memoria Anual del Banco Central de Chile.

Cabe señalar que nuestro informe no incluye el número de parlamentarios ni el personal que cumple labores administrativas en corporaciones y departamentos de educación municipal. Tampoco incorpora el personal de Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investigaciones (PDI) por ser información de carácter reservada, aunque existen datos para ciertos años que permiten tener una aproximación. En 2019, Carabineros de Chile reportó en su Cuenta Pública una fuerza efectiva de 59.011, mientras la PDI informó un total de 13.003 trabajadores en 2020. Por otro lado, el Banco Mundial contiene una cifra aproximada para el personal de Fuerzas Armadas, que en 2020 ascendió a 114 mil<sup>4</sup>.

2. Se excluye el personal de Fuerzas Armadas, Banco Central, empresas públicas, universidades y centros de formación técnica estatales, funcionarios municipales y servicios municipalizados. Para más información ver el Informe Trimestral de los Recursos Humanos del Sector Público disponible en: [https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24332.html#recuadros\\_articulo\\_5482\\_group\\_pvid\\_35324\\_0](https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-24332.html#recuadros_articulo_5482_group_pvid_35324_0)

3. Se utilizan preferentemente los registros correspondientes a Estados Financieros, ya que presentan información al 31 de diciembre de cada año.

4. <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.TOTL.P1?locations=CL>

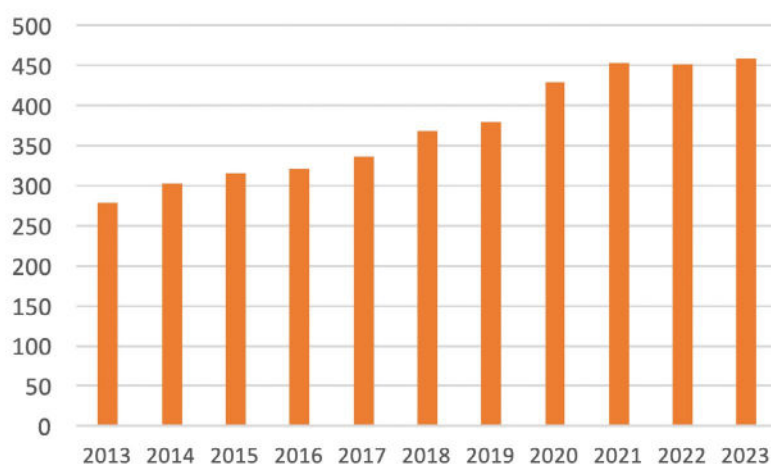
## IV. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO EN CHILE

### 1. Gobierno Central

De acuerdo a la DIPRES, en diciembre de 2023 se reportaron 458 mil trabajadores en el Gobierno Central. Esto implica un aumento de 64,3% con respecto al mismo mes de 2013 y un total de 179 mil nuevos cargos en 10 años<sup>5</sup> (Gráfico N°2).

Cabe señalar que parte de esta alza se debe a la incorporación de ciertas instituciones ya existentes al registro de la DIPRES, tales como Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones (PDI) en 2018. Sin embargo, dichas instituciones solo contienen el personal a contrata y/o jornal. Adicionalmente, en 2019 ingre-

**Gráfico N°2** Trabajadores del Gobierno Central, diciembre 2013-2023 (miles de personas)



Fuente: LyD con datos de DIPRES.

5. A la fecha de este informe se encuentran disponibles las cifras del personal del Gobierno Central a marzo 2024, que ascienden a 488 mil. Es decir, en el primer trimestre de 2024 los empleados del Gobierno Central han seguido aumentando.

só al registro el personal a honorarios y el personal no militar dependiente del Hospital de Carabineros. Por último, a partir de 2022 se incorporó el personal a honorarios contratado por el Estado Mayor Conjunto. A modo de referencia, estas cuatro instituciones suman aproximadamente 10 mil empleados a fines de 2022. Por otro lado, el aumento de los trabajadores del Gobierno Central considera cerca de 35 mil empleos ligados a la creación de los siguientes servicios:

- Servicio Nacional de Migraciones
- Gobierno Regional Región de Ñuble
- SERVIU Región de Ñuble
- Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de Pesca Artesanal y de Acuicultura
- Subsecretaría de Educación Parvularia
- Dirección de Educación Pública
- Servicios Locales de Educación Pública
- Subsecretaría de Educación Superior
- Superintendencia de Educación Superior
- Subsecretaría de Derechos Humanos
- Subsecretaría de la Niñez
- Defensoría de los Derechos de la Niñez

Adicionalmente, en el período analizado se registran transformaciones de ciertos servicios en ministerios u otros servicios con función similar. Por ejemplo, el entonces Servicio Nacional de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Social y Familia pasó a formar parte del nuevo Ministerio de la Mujer en 2016. Por otro lado, entre 2018 y 2019, la Superintendencia de Valores y Seguros se transformó en la Comisión para el Mercado Financiero, que posteriormente fue integrada también por la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Por último, en 2015 se le otorgó autonomía constitucional al Servicio Electoral y en 2023 a los Gobiernos Regionales, que dependían previamen-

te del Ministerio del Interior. Es importante destacar que todos estos cambios de dependencia se consideran como trasposos y sus aumentos de dotación corresponden a nuevas contrataciones.

Por servicio, la mayoría de los puestos creados se encuentran en el Ministerio de Educación y en el Ministerio de Salud (que concentran la mayor parte de la fuerza de trabajo del Gobierno Central) debido a la creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP)<sup>6</sup> y el aumento del personal en los Servicios de Salud, respectivamente.

En el caso de los SLEP, parte de los puestos creados en el Gobierno Central significan una disminución del personal docente y asistente de la educación en el sector municipal. Sin embargo, el traspaso de los establecimientos educacionales también significó nuevos roles del Estado y, por ende, nuevos funcionarios. Por ejemplo, la Dirección de Educación Pública, a 2022, contaba con 179 funcionarios. El Gráfico N°3 contiene la evolución de trabajadores en SLEP, Servicios de Salud y Resto del Gobierno Central.

Así, el aumento de los trabajadores del Gobierno Central en la última década se descompone de la siguiente manera:

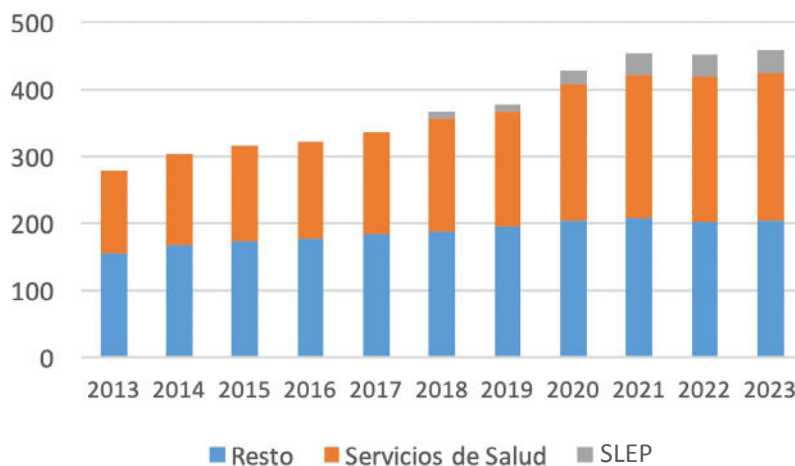
#### Descomposición del aumento de trabajadores del Gobierno Central entre 2013 y 2022

Incorporación de Carabineros, PDI, Hospital de Carabineros y Estado Mayor Conjunto	5%
Creación Servicios Locales de Educación Pública	19%
Servicios de Salud	54%
Nuevos servicios	1%
Nuevas contrataciones en servicios existentes	21%

Fuente: LyD con datos de DIPRES.

6. Se presenta información del personal a cargo de la administración del Servicio y de servicio educativo de los establecimientos educacionales y jardines infantiles. Se contabiliza en la estadística conforme al inicio en funciones y proceso de traspaso del servicio educativo desde la municipalidad al servicio local de educación (Informe Anual de Empleo Público, DIPRES). En conjunto, a fines de 2023, totalizan aproximadamente 34 mil empleados.

**Gráfico N°3** Trabajadores del Gobierno Central por grupo de interés, diciembre 2013-2023 (miles de personas)



Fuente: LyD con datos de DIPRES.

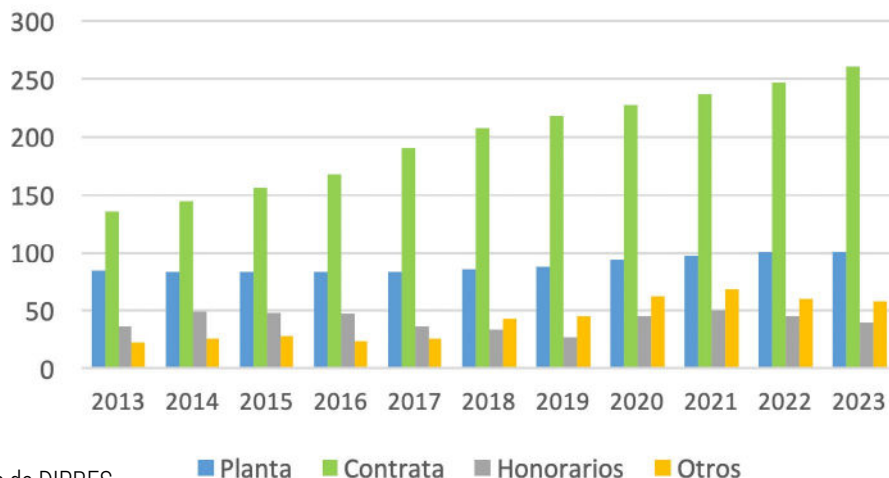
Por tipo de contrato, de los 179 mil nuevos puestos de trabajo del Gobierno Central, un 88% corresponden a personal que cumple funciones permanentes (dotación) y un 12% a los que desempeñan funciones transitorias (fuera de dotación). En el primer caso, el personal a contrata lidera el aumento con un alza de 93% entre diciembre 2013 y diciembre 2023, representando un 70% del total de nuevos puestos de trabajo. Los empleados de planta en cambio, aumentaron 20%

en ese mismo período y corresponden a un 9% de los 179 mil empleos creados. Por último, los honorarios crecieron 6% y representan el 1% del aumento. El Gráfico N°4 muestra la evolución del empleo por tipo de contrato para el período de análisis.

## 2. Municipalidades

De acuerdo al SINIM, en diciembre de 2023 se repor-

**Gráfico N°4** Trabajadores del Gobierno Central por tipo de contrato, diciembre 2013-2023 (miles de personas)



Fuente: LyD con datos de DIPRES.

taron 336 mil trabajadores en municipalidades. En específico, 66 mil corresponden a funcionarios municipales<sup>7</sup>, 124 mil al personal asociado a salud municipal y 76 mil son docentes y asistentes de establecimientos educacionales municipales. A continuación, se presenta la evolución de las tres categorías.

## 2.1. Funcionarios municipales

En 2023 se registran 65,9 mil funcionarios en direcciones y servicios propios de los municipios. Esto implica un crecimiento de 52% respecto al mismo mes de 2013, equivalente a 22,5 mil trabajadores (Gráfico N°5).

En el Gráfico N°6 se puede notar que el alza de los funcionarios municipales en los últimos diez años se asocia mayormente a los trabajadores a contrata y de planta (dotación), que experimentaron un aumento de 58% en dicho período. Los honorarios, en cambio, no exhiben una tendencia clara y en 2023 registran un nivel similar respecto a 10 años atrás.

Cabe destacar que la serie posee algunos municipios

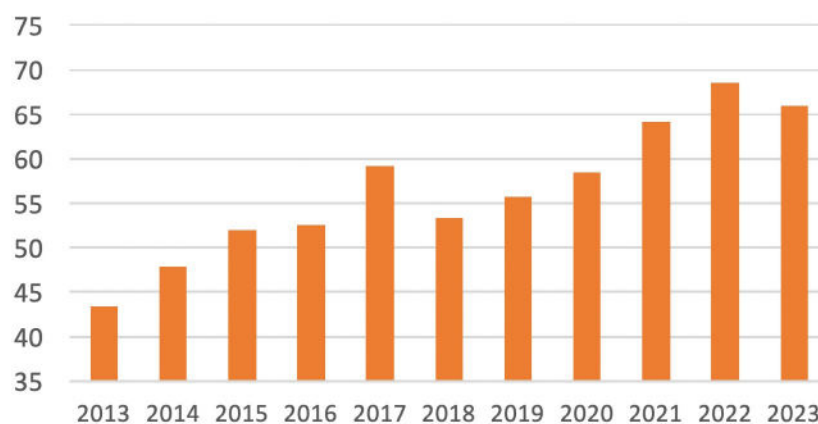
sin información. Por ejemplo, en 2023, 17 de las 345 municipalidades del país no reportaron su dotación de personal (comportamiento similar se observa en años anteriores), por lo que los números aquí presentados sub estiman el total de funcionarios municipales.

## 2.2 Salud Municipal

Adicional a los funcionarios municipales asociados a direcciones y servicios propios de la función municipal, existen trabajadores ligados a salud municipal, esto es, profesionales y técnicos del área de la salud y el personal auxiliar de Centros de Salud Familiar (CESFAM), Centros de Salud Mental (COSAM), entre otros. Respecto a los funcionarios del sector salud, las estadísticas del Gobierno Central de la DIPRES solo incluyen el personal asociado a los Servicios de Salud del país, es decir, fundamentalmente los hospitales estatales, por lo que los funcionarios municipales que se desempeñan en el área de salud deben ser contabilizados.

El Gráfico N°7 refleja un aumento de 47% en los trabajadores de salud municipal<sup>8</sup> entre 2013 y 2023,

**Gráfico N°5** Trabajadores en Municipalidades, anual 2013-2023 (miles de personas)

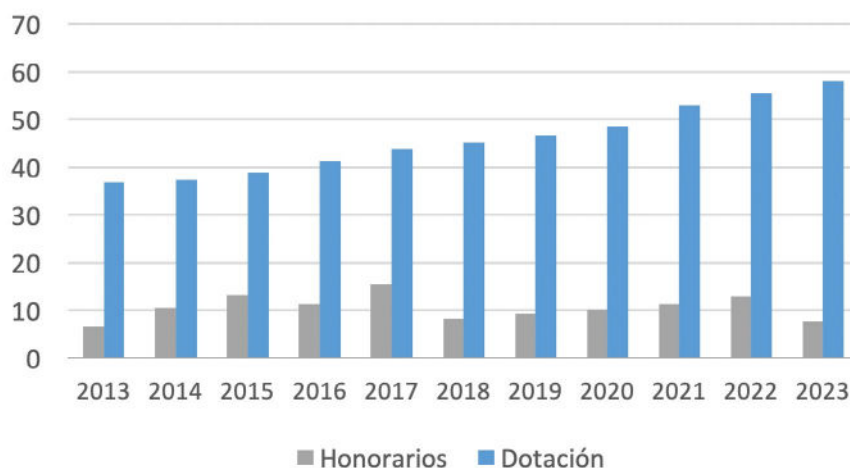


Fuente: LyD con datos del SINIM.

7. Incluye funcionarios a contrata, de planta y honorarios asociado a direcciones y servicios propios de la función municipal.

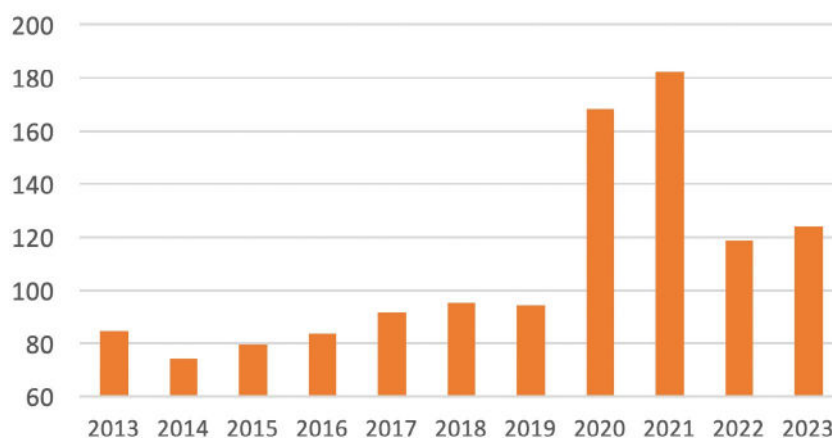
8. Incluye funcionarios a contrata, de planta, honorarios, código del trabajo y otro tipo de contratos.

**Gráfico N°6** Trabajadores en Municipalidades, anual 2013-2023 (miles de personas)



Fuente: LyD con datos del SINIM.

**Gráfico N°7** Trabajadores en Salud Municipal, anual 2013-2023 (miles de personas)



Fuente: LyD con datos del SINIM.

equivalente a 39,5 mil nuevos empleados. Si bien la pronunciada alza del personal en 2020 y 2021 obedece al mayor personal que se requirió durante la pandemia de Covid-19, llama la atención que el personal de la salud municipal se mantenga un 30% por sobre la situación previa a la emergencia sanitaria.

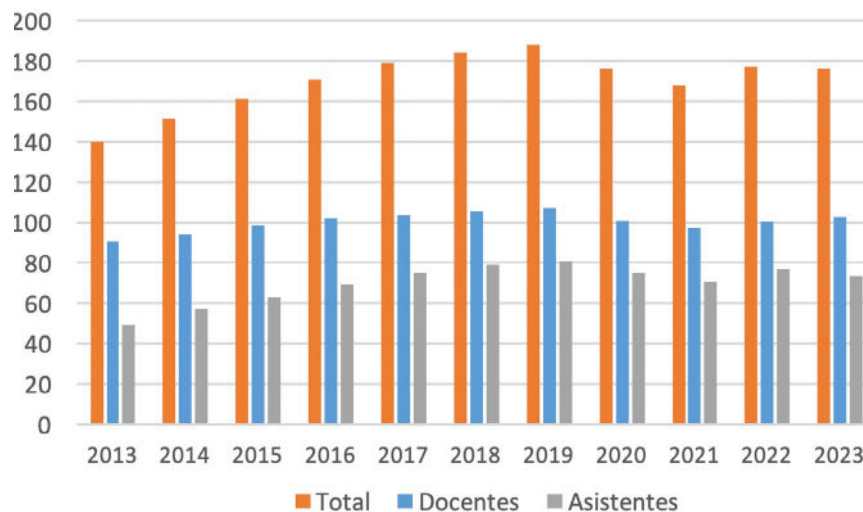
### 2.3 Educación Municipal

Si bien las estadísticas de la DIPRES incorporan como

parte del Ministerio de Educación los 15 Servicios Locales de Educación Pública y a los funcionarios que se desempeñan en la educación parvularia a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), no contiene el personal que continúa asociado a establecimientos educacionales de dependencia municipal.

Sin embargo, en su página web, dicho ministerio provee el número de docentes y asistentes de la educación para establecimientos municipales. De esta manera, en

**Gráfico N°8** Docentes y Asistentes de Establecimientos Municipales, anual 2013-2023  
(miles de personas)



Fuente: LyD con datos del SINIM.

2023 se reportaron aproximadamente 176 mil docentes y asistentes en colegios municipales (Gráfico N°8). Esto implica un alza de 26% con respecto a 2013.

A partir de 2019 se puede notar una baja en el número de docentes y asistentes en educación municipal, dado que docentes y asistentes de la educación han sido gradualmente traspasados al gobierno central vía los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Cabe señalar que los funcionarios que trabajan en los Departamentos de Administración de Educación Municipal (DAEM) o corporaciones municipales, es decir, aquellos que no son ni profesores ni asistentes, no fueron incluidos en la cifra final por no contar con datos administrativos, lo que implica una sub estimación del número de funcionarios en educación municipal. Sin embargo, como referencia, de acuerdo a la información del SINIM el personal en educación municipal<sup>9</sup> asciende a 214 mil en 2023.

Es decir, ascenderían a 38 mil personas adicionales.

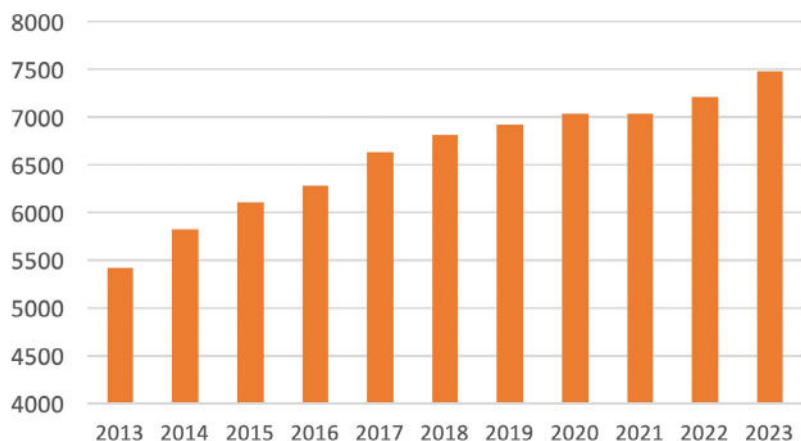
### 3. Educación Superior del Estado

En cuanto a trabajadores en educación superior pública se consideró el personal académico de las 18 universidades estatales y los 15 centros de formación técnica (CFT) estatales. En ambos casos, solo fueron incluidos aquellos que trabajan 39 horas o más en la institución respectiva, de modo que este refleje su ocupación principal. En este caso, la cifra subestima el total de funcionarios, ya que no incorpora el personal administrativo y no académico de cada una de las 33 instituciones.

Así, a fines de 2023 se reportó un total de 7.479 académicos en universidades y CFT estatales, lo que implica un alza de 38% en 10 años (Gráfico N°9). Cabe señalar que este aumento incluye la creación de nuevas instituciones: dos universidades estatales (Universidad de O'Higgins y Universidad de Aysén), además de 15 CFT estatales.

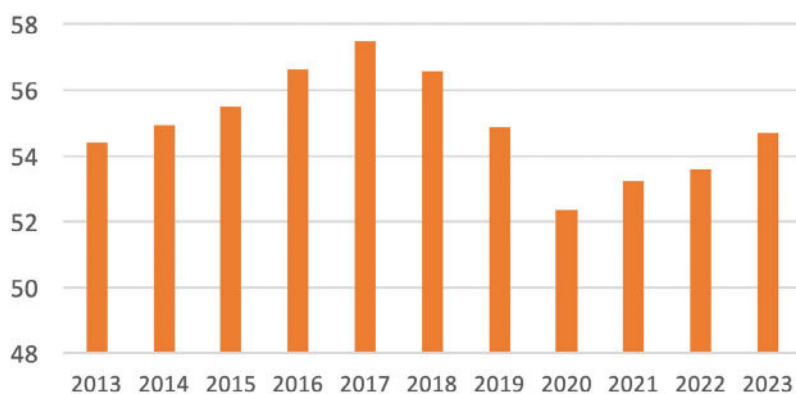
9. Incluye funcionarios a contrata, de planta, honorarios y código del trabajo.

**Gráfico N°9** Personal Académico en Universidades y CFT Estatales, anual 2013-2023



Fuente: LyD con datos del Ministerio de Educación.

**Gráfico N°10** Trabajadores en Empresas Públicas, anual 2013-2023 (miles de personas)

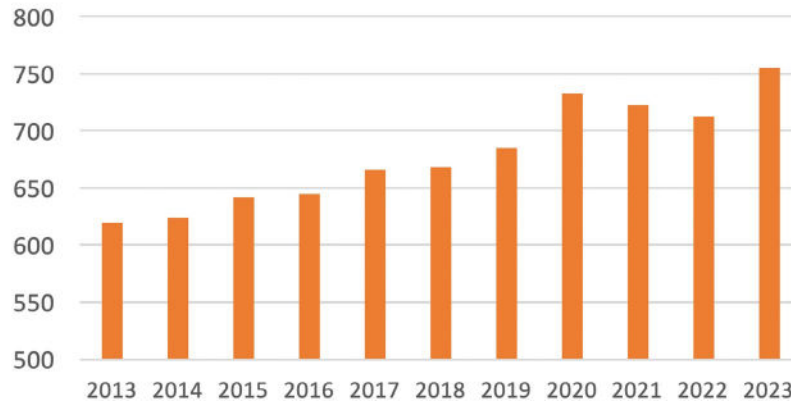


Fuente: LyD con datos de Memoria Anual y Estados Financieros Empresas Estatales de Chile.

#### 4. Empresas estatales

En 2023 se reportan un total de 28 Empresas Estatales en el país, con aproximadamente 54,7 mil empleados en conjunto (Gráfico N°10). A diferencia de los trabajadores del Gobierno Central y Municipalidades, los trabajadores en Empresas Públicas no muestran una tendencia al alza en los últimos diez años y el nivel registrado en 2023 es similar al de 10 años atrás.

En la contabilidad de los trabajadores de las empresas del Estado se consideraron los contratados bajo cualquier forma de contrato y, por razones obvias, no se incluyó a los trabajadores contratistas, aunque en algunas empresas ese tipo de trabajadores representan parte importante de la fuerza de trabajo. En Codelco, por ejemplo, hubo casi 56 mil contratistas en 2023 y en ENAP cerca de 7 mil. Finalmente, la cifra reportada no considera a los directores de las empresas del Estado.

**Gráfico N°11** Trabajadores en el Banco Central de Chile, anual 2013-2023 (miles de personas)

Fuente: LyD con datos de Memoria Anual y Estados Financieros del Banco Central de Chile.

Es importante destacar que en las empresas vinculadas a las Fuerzas Armadas, no se considera a los trabajadores que son parte de ellas. Por ejemplo, en el caso de la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAER) la cifra de trabajadores no incorpora los funcionarios de la Fuerza Aérea de Chile (FACH) que cumplen funciones en dicha empresa. Lo mismo sucede con la Fábrica y Maestranzas del Ejército

(FAMAE) donde tampoco fue considerado el personal militar.

## 5. Banco Central de Chile

En el Gráfico N°11 se puede notar que en 2023 hubo 755 trabajadores en el Banco Central de Chile, lo que implica un aumento de 22% con respecto a 2013 y 2023.

## V. TOTAL EMPLEADOS DEL ESTADO

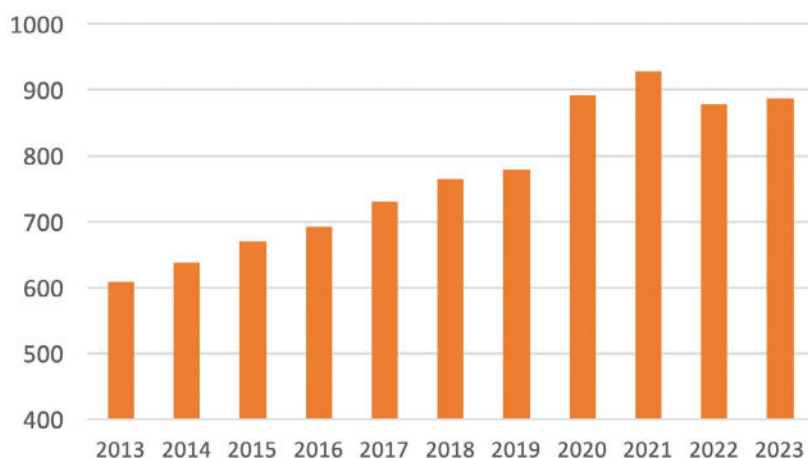
Agregando las cifras del personal del Gobierno Central, Municipalidades, Educación y Salud Municipal, Universidades y CFT Estatales, Empresas Públicas y Banco Central se obtienen 887 mil trabajadores del sector público en 2023 (Gráfico N°12). Esto implica un aumento de 46% con respecto a 2013.

Al número anterior se deben sumar, además de lo explicitado en el cuadro resumen, los funcionarios de Fuerzas Armadas, Carabineros y Policía de Investiga-

ciones cuya información es además del número de parlamentarios y el personal administrativo en educación municipal.

De esta forma, y considerando que estimaciones para las Fuerzas Armadas establecen que dicho personal supera las 100 mil personas y que la suma de Carabineros y PDI supera los 70 mil funcionarios, el número de trabajadores del Estado supera fácilmente el millón de personas.

**Gráfico N°12** Empleados Públicos, anual 2013-2023 (miles de personas)



Fuente: LyD.

Institución	Número de funcionarios 2013	Número de funcionarios 2023	Variación
<b>Gobierno central</b>	278.928	458.248	64,3%
<b>Funcionarios municipales</b>	43.379	65.868	51,8%
<b>Salud municipal</b>	84.739	124.234	46,6%
<b>Educación municipal*</b>	139.968	176.111	25,8%
<b>Educación superior del Estado**</b>	5.422	7.479	37,9%
<b>Empresas estatales</b>	54.400	54.677	0,5%
<b>Banco Central de Chile</b>	620	755	21,8%
<b>Sub total</b>	<b>607.456</b>	<b>887.372</b>	<b>46,1%</b>

\* Solo considera al personal docente y asistentes de la educación.

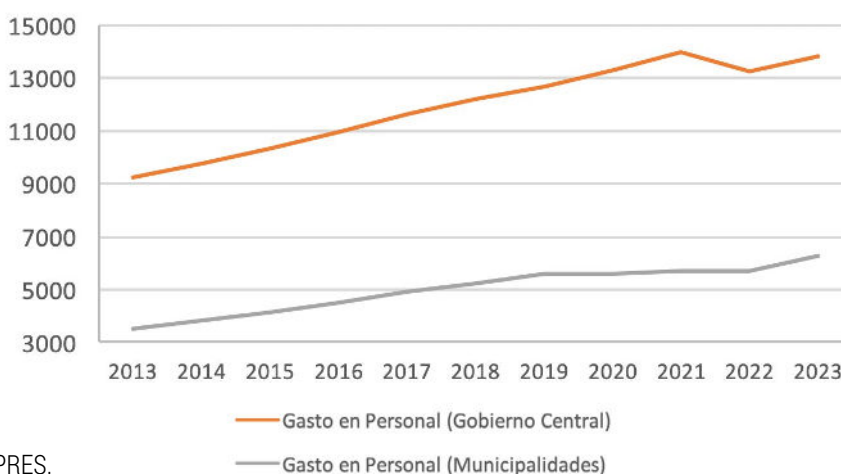
\*\* Solo incluye el personal académico de las universidades estatales y CFT estatales.

## VI. GASTO EN PERSONAL

Al tiempo que el empleo público ha ido creciendo, el Gasto en Personal<sup>10</sup> también exhibe una tendencia al alza en la última década. Considerando que este subtítulo de gasto representa cerca de un 20% del presupuesto de la nación, es fundamental generar los mecanismos que aseguren un eficiente uso de los recursos.

Tal como se observa en el Gráfico N°13, entre 2013 y 2023, el Gasto en Personal experimentó un crecimiento de 50% en el Gobierno Central (excluyendo empresas públicas, municipalidades, Banco Central y otras instituciones autónomas) y de 79% en municipalidades, con una tasa anual promedio de 4,2% y 6,1%, respectivamente<sup>11</sup>.

**Gráfico N°13** Gasto en Personal del Gobierno Central y Municipalidades (millones de pesos de 2023)



Fuente: LyD con datos de DIPRES.

10. Considera los gastos asociados a remuneraciones, horas extraordinarias, asignaciones de antigüedad, reajustes, viáticos, entre otros.

11. De acuerdo a la DIPRES, la reducción del Gasto en Personal de Gobierno Central se explica principalmente, por efecto del mayor factor de actualización, considerando que las cifras del año 2021 de ejecución se actualizan utilizando un porcentaje mayor al efectivo otorgado en la Ley de Reajuste; incidido por un menor requerimiento en las contrataciones de honorarios en el Ministerio de Salud para el apoyo a la emergencia y por menores dotaciones efectivas en el Ministerio de Defensa.

## VII. CONCLUSIÓN

El aumento del empleo público no es un fenómeno reciente. En la última década los datos disponibles exhiben un alza sostenida de los trabajadores del Estado, lo que ha generado a su vez, un incremento en el costo fiscal. De ahí es que surge especial preocupación por el uso eficiente de los recursos y la necesidad de modernizar su regulación laboral.

El contraste entre la mala situación del empleo en el sector privado y el significativo aumento del gasto en personal en el sector público vuelve a recalcar la necesidad de mejorar el marco normativo y el funcionamiento del empleo público para asegurar el uso eficiente de los recursos. Asimismo, se requiere mayor transparencia para conocer realmente cuántas personas se desempeñan en labores del Estado, al menos, en las áreas no sensibles para la defensa nacional. En ese sentido, es necesario que la Dirección de Presupuestos pueda con-

tar con un registro consolidado confiable de todas las personas que se desempeñan en cargos públicos, que ayude a monitorear el crecimiento de este tipo de empleo y cuyo gasto pueda ser correctamente evaluado.

Por otro lado, es necesario seguir en la agenda de modernización del empleo público. Si bien estos esfuerzos han impulsado algunas prácticas positivas, tales como la introducción del sistema de Alta Dirección Pública (ADP) hace 20 años atrás, todavía existen amplios espacios de mejora que contribuirían a reforzar el prestigio de la función pública, además de aumentar la confianza ciudadana.

En esta línea, la principal necesidad es modernizar el Estatuto Administrativo<sup>12</sup>. Primero, para terminar con la inmovilidad de los funcionarios, especialmente aquellos mal evaluados y, segundo, por la falta de in-

12. El Estatuto Administrativo es la normativa vigente que rige al empleo público. A grandes rasgos, esta ley promulgada en el año 1989, define la carrera funcionaria, es decir, el ingreso, desarrollo y salida de los trabajadores del Estado, así como también sus derechos y obligaciones.

centivos para mejorar el desempeño, lo que se debe en gran medida a la complejidad de los procedimientos asociados a la promoción de funcionarios entre instituciones del Estado. Estas falencias traen como consecuencia directa incrementos en la dotación de personal (principalmente en cambios de gobierno) y una calidad deficiente del servicio público.

En los últimos 20 años, además del sistema de ADP, sólo se registra un intento de reforma al empleo público por parte de un gobierno. Esta fue llevada a cabo al final de la segunda administración del Presidente Piñera<sup>13</sup>, pero no avanzó en el Congreso. En el contexto

de un empleo público que continúa al alza, urgen medidas concretas al respecto.

Estas deben apuntar a mejorar los mecanismos administrativos de nombramiento y remoción, además de promover incentivos para el desarrollo de una carrera funcionaria altamente capacitada, otorgando mayor dinamismo a la Administración Pública.

Lamentablemente, esta discusión, pese a contar con el acuerdo de expertos, ciudadanos y los propios funcionarios, no se ha materializado en proyectos de ley que puedan avanzar en el Congreso.

---

13. Los seis ejes principales del proyecto de Ley son: Mejores Servicios del Estado, Mejor Gestión del Estado, Personas en el Estado, Transparencia, Probidad y Participación, Mejor Institucionalidad, y Desarrollo Local y Descentralización.

## VIII. ANEXOS

**Tabla 1** Trabajadores del Gobierno Central por tipo de contrato, diciembre 2013-2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Planta	84.185	83.159	83.270	83.309	83.304	85.101	88.288	93.652	97.559	100.343	100.710
Contrata	135.361	144.449	155.827	167.698	190.625	207.090	218.165	228.013	236.940	246.471	260.832
Honorarios	36.866	49.201	48.031	46.824	36.125	33.001	27.130	45.004	49.921	45.250	39.249
Otros*	22.516	26.180	28.427	23.382	25.789	42.389	45.077	62.295	68.734	60.099	57.457
<b>Total</b>	<b>278.928</b>	<b>302.989</b>	<b>315.555</b>	<b>321.213</b>	<b>335.843</b>	<b>367.581</b>	<b>378.660</b>	<b>428.964</b>	<b>453.154</b>	<b>452.163</b>	<b>458.248</b>

Fuente: Dirección de Presupuestos.

\* Incluye suplencias, reemplazos y resto.

**Tabla 2** Trabajadores en Municipalidades por tipo de contrato, diciembre 2013-2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Planta	26.094	26.315	26.742	26.903	27.505	27.826	29.767	32.022	34.398	35.490	34.524
Contrata	10.700	11.021	12.186	14.221	16.291	17.324	16.878	16.473	18.470	20.132	23.571
Honorarios	6.585	10.516	13.064	11.406	15.362	8.176	9.128	9.947	11.302	12.971	7.773
<b>Total</b>	<b>43.379</b>	<b>47.852</b>	<b>51.992</b>	<b>52.530</b>	<b>59.158</b>	<b>53.326</b>	<b>55.773</b>	<b>58.442</b>	<b>64.170</b>	<b>68.593</b>	<b>65.868</b>

Fuente: Sistema de Información Municipal.

**Tabla 3** Trabajadores en Salud Municipal por tipo de contrato, diciembre 2013-2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Planta	34.033	26.990	36.576	38.611	37.890	37.715	35.705	39.012	44.531	52.455	55.953
Contrata	30.659	28.279	23.258	22.453	26.660	30.618	32.479	56.154	61.160	31.045	33.208
Honorarios	7.497	6.933	9.180	9.952	11.838	13.700	12.998	22.868	25.271	16.448	18.873
C.Trabajo	907	1.016	768	866	954	859	794	4.784	3.794	1.261	949
Otros	11.643	11.192	9.825	11.803	14.243	12.507	12.478	45.676	47.299	17.448	15.251
<b>Total</b>	<b>84.739</b>	<b>74.410</b>	<b>79.607</b>	<b>83.685</b>	<b>91.585</b>	<b>95.399</b>	<b>94.454</b>	<b>168.494</b>	<b>182.055</b>	<b>118.657</b>	<b>124.234</b>

Fuente: Sistema de Información Municipal.

**Tabla 4** Trabajadores en Educación Municipal, diciembre 2013-2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Docentes	90.640	94.247	98.413	101.820	103.886	105.286	107.181	100.607	97.263	100.529	102.805
Asistentes	49.328	56.945	62.974	69.207	75.074	78.924	80.795	75.278	70.647	76.861	73.306
<b>Total</b>	<b>139.968</b>	<b>151.192</b>	<b>161.387</b>	<b>171.027</b>	<b>178.960</b>	<b>184.210</b>	<b>187.976</b>	<b>175.885</b>	<b>167.910</b>	<b>177.390</b>	<b>176.111</b>

Fuente: Ministerio de Educación.

**Tabla 5** Personal Académico en universidades estatales y centros de formación técnica (CFT) estatales, diciembre 2013-2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Universidad de Chile	1.409	1.463	1.510	1.523	1.559	1.579	1.612	1.607	1.595	1.576	1.555
Universidad de Santiago de Chile	503	539	578	605	640	653	638	615	625	626	676
Universidad de Valparaíso	495	540	550	572	568	564	556	565	552	555	573
Universidad de Antofagasta	272	297	306	316	315	333	322	328	324	369	407
Universidad de La Serena	206	206	208	213	232	213	212	197	195	202	207
Universidad del Bío-Bío	410	428	448	451	461	459	466	461	460	463	475
Universidad de la Frontera	236	251	281	288	320	321	317	362	379	380	411
Universidad de Magallanes	145	159	183	179	189	200	200	210	215	214	237
Universidad de Talca	287	318	337	352	364	419	474	485	489	486	499
Universidad de Atacama	116	203	201	239	311	328	331	375	358	351	330
Universidad de Tarapacá	299	306	323	316	319	319	305	287	324	328	356
Universidad Arturo Prat	161	205	233	245	273	311	309	306	251	266	268
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	227	222	226	212	240	229	231	195	171	200	231
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación	254	272	297	315	314	289	283	273	277	304	322
Universidad de Los Lagos	220	234	241	267	294	325	344	348	355	385	386
Universidad Tecnológica Metropolitana	182	185	188	191	195	197	207	220	213	210	219
Universidad de O'Higgins					27	51	57	96	114	129	150
Universidad de Aysén					14	22	24	45	46	58	64
<b>CFT ARICA Y PARINACOTA</b>									18	17	11
CFT TARAPACÁ							7	12	13	15	16
CFT ANTOFAGASTA								2	4	2	3
CFT ATACAMA											6
CFT COQUIMBO							20	18	22	24	33
CFT VALPARAISO								9	11	10	
CFT METROPOLITANA DE SANTIAGO								2			
CFT O'HIGGINS										7	10
CFT MAULE						3		4	6	6	4
CFT BIO BIO										3	6
CFT ARAUCANIA							7		2	7	7
CFT LOS RIOS										5	7
CFT LOS LAGOS								12	13	9	8
CFT AYSEN										2	2
CFT MAGALLANES								3	5	3	
<b>Total</b>	<b>5.422</b>	<b>5.828</b>	<b>6.110</b>	<b>6.284</b>	<b>6.635</b>	<b>6.815</b>	<b>6.922</b>	<b>7.037</b>	<b>7.037</b>	<b>7.212</b>	<b>7.479</b>

Fuente: Ministerio de Educación.

**Tabla 6** Trabajadores en Empresas Públicas, 2013-2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Astilleros y Maestranzas de la Armada	3.255	3.026	3.116	3.279	3.288	3.264	3.432	3.357	3.347	3.293	3.313
Banco del Estado de Chile	13.586*	13.586	13.826	14.619	15.005	14.899	14.851	14.993	15.489	15.352	16.380
Empresa Nacional de Petróleo	3.133	3.321	3.685	3.727	3.761	3.686	3.354	3.289	3.312	3.392	3.443
Casa de Moneda de Chile S.A.	363	345	330	302	290	339	275	294	313	285	261
Comercializadora de Trigo S.A.	85	92	80	76	73	70	73	76	65	73	80
Corporación Nacional del Cobre	19.242	19.073	19.117	18.605	18.562	18.036	16.726	15.267	15.609	15.973	15.673
Empresa Consecionaria de Servicios Sanitarios S.A.	13	14	20	23	27	32	32	34	25	25	32
Empresa de Correos de Chile	5.221	5.575	5.661	6.004	6.009	5.439	5.376	4.777	4.956	4.680	4.418
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	1.313	1.339	1.389	1.578	1.650	1.681	1.726	1.695	1.718	1.874	2.105
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.	3.530	3.630	3.830	4.007	4.304	4.676	4.706	4.519	4.243	4.278	4.450
Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile	646	712	712	709	749	776	786	751	784	833	846
Empresa Nacional de Minería	1.463	1.616	1.306	1.289	1.361	1.339	1.360	1.313	1.238	1.280	1.285
Fábrica y Maestranzas del Ejército	585**	585**	585**	585**	585**	585**	585	570	652	657	673
Fondo de Infraestructura S.A.							7	7	9	10	14
Polla Chilena de Beneficiencia S.A.	83	83	82	82	74	71	69	67	59	56	55
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	70	75	79	80	93	98	100	107	103	103	108
Televisión Nacional de Chile	1.203	1.261	1.076	984	983	851	739	617	643	713	805
Zona Franca de Iquique	270	301	301	296	270	299	296	263	304	331	325
Empresa Portuaria Arica	21	20	nr	31	32	30	23	19	19	16	23
Empresa Portuaria Iquique	54	58	54	59	59	59	50	35	35	35	34
Empresa Portuaria Antofagasta	31	34	39	41	40	34	36	37	38	39	40
Empresa Portuaria Coquimbo	6	6	9	11	11	14	15	12	12	13	15
Empresa Portuaria Valparaíso	94	62	67	70	70	67	61	59	61	61	60
Empresa Portuaria San Antonio	38	45	46	51	51	51	54	55	55	65	67
Empresa Portuaria Talcahuano	13	13	14	16	18	19	19	16	19	18	20
Empresa Portuaria Puerto Montt	34	34	37	41	41	45	41	40	41	45	46
Empresa Portuaria Chacabuco	17	17	18	22	31	36	34	34	33	34	39
Empresa Portuaria Austral	31	32	33	53	53	59	57	57	57	55	67
<b>Total</b>	<b>54.400</b>	<b>54.955</b>	<b>55.512</b>	<b>56.640</b>	<b>57.490</b>	<b>56.555</b>	<b>54.883</b>	<b>52.360</b>	<b>53.239</b>	<b>53.589</b>	<b>54.677</b>

Fuente: Memoria Anual y Estados Financieros Empresas Públicas.

\* Dado que no existe registro de los trabajadores del Banco del Estado de Chile para 2013, se utilizó el dato correspondiente a 2014.

\*\* Dado que no existe registro de los trabajadores de Fábrica y Maestranzas del Ejército entre 2013 y 2018, se utilizó el dato correspondiente a 2019 para todos esos años.

**Tabla 7** Total Empleados Públicos, 2013-2023

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Gobierno Central	278.928	302.989	315.555	321.213	335.843	367.581	378.660	428.964	453.154	452.163	458.248
Municipalidades	43.379	47.852	51.992	52.530	59.158	53.326	55.773	58.442	64.170	68.593	65.868
Salud Municipal	84.739	74.410	79.607	83.685	91.585	95.399	94.454	168.494	182.055	118.657	124.234
Educación Municipal	139.968	151.192	161.387	171.027	178.960	184.210	187.976	175.885	167.910	177.390	176.111
Educación Superior	5.422	5.828	6.110	6.284	6.635	6.815	6.922	7.037	7.037	7.212	7.479
Empresas Públicas	54.400	54.955	55.512	56.640	57.490	56.555	54.883	52.360	53.239	53.589	54.677
Banco Central de Chile	620	624	642	645	666	668	685	733	723	713	755
<b>Total</b>	<b>607.456</b>	<b>637.850</b>	<b>670.805</b>	<b>692.024</b>	<b>730.337</b>	<b>764.554</b>	<b>779.353</b>	<b>891.915</b>	<b>928.288</b>	<b>878.317</b>	<b>887.372</b>

Fuente: LyD.